



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-023/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y AL PLIEGO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO NO. LIC-GEY-SSP-023/2021, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROTECCIÓN", CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FASP 2021) ASIGNADOS EN EL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN SU ACUERDO NÚMERO 7, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES EN ESE RUBRO ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II. INCISO B DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RICARDO ANTONIO RAMÍREZ ARGÁEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUERENTE, LICENCIADA LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVITADOS Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE PARTICIPANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-023/2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROTECCIÓN", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	C.P. MARTÍN MAY EK

COMO ACTO INICIAL, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE LA EMPRESA LICITANTE QUE LIBREMENTE RESPONDIÓ A LA CONVOCATORIA Y QUE SE PRESENTA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO B DEL NUMERAL II, LUGAR FECHA Y HORA DE LOS ACTOS DE LAS BASES, EL SIGUIENTE LICITANTE ENTRA AL PRESENTE ACTO EN CALIDAD DE OYENTE.

- TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 GENERALES, FRACCIÓN I "PARA LOS PARTICIPANTES", LA "CONVOCANTE", SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y/O PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, POR CONSIGUIENTE SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN CONSIDERAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE LAS

BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LIC-GEY-SSP-023/2021, REFERIDA EN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

LA "CONVOCANTE" REALIZA A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PRECISIÓN UNO.- SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE EL REQUISITO 9. COPIA SIMPLE DEL PROVEEDOR ENLISTADO EN EL SISTEMA DE COMPRAS DEL ESTADO DE YUCATÁN ANTE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018-2024 (SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE). DEBERÁ PRESENTARSE DE FORMA OPCIONAL EN LA ETAPA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL "LICITANTE" DEBIDAMENTE FIRMADO POR ÉL O SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, ENTREGARÁ EL MENCIONADO REGISTRO, SIN EMBARGO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

PRECISIÓN DOS.- SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS SERÁN SOMETIDAS A PRUEBA FÍSICA Y DE RESISTENCIA, POR LO QUE SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE ESTAS NO SERÁN DEVUELTAS, Y QUEDARÁN BAJO RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA "CONVOCANTE".

A CONTINUACIÓN EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA CEDE LA PALABRA A LA CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II, INCISO B PÁRRAFO CUARTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO NO. LIC-GEY-SSP-023/2021, PARA SER CONTESTADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, LOS LICITANTES INTERESADOS DEBIERON HABER PRESENTADO SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, TENIENDO COMO LÍMITE VEINTICUATRO HORAS ANTES DEL PRESENTE ACTO, ACLARANDO QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE FUE EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS.

EL "LICITANTE" QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE SUS PREGUNTAS, FUE EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO

EN CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS BASES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RECIBIDA, CUYAS PREGUNTAS FUERON TRANSCRITAS INTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL "LICITANTE" QUE LAS FORMULA, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN EL ESCRITO ENTREGADO DEBIDAMENTE RUBRICADO.

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

➤ **TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.**

PREGUNTA 1: PREGUNTA Y REFERENCIA - SOBRE ACREDITACIÓN. INDICAN QUE DEBERÁ SER EL REPRESENTANTE LEGAL QUIÉN ASISTA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CABE SEÑALAR QUE POR RAZONES OBIAS ÉSTE NO ES PRECISAMENTE EL EXPERTO TÉCNICO DE LOS BIENES SOLICITADOS, POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTÉ UN REPRESENTANTE, CON CARTA PODER SIMPLE, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE AMBOS, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL PODER Y SIMPLE PARA COTEJO ¿SE ACEPTA? O EN SU CASO SE PRESENTE EL REPRESENTANTE, PERMITIENDO LO ACOMPAÑE UNA PERSONA CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA PLANTEAR REPREGUNTAS EN SU CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN I, APARTADO "ACREDITACIÓN" PÁRRAFO SEGUNDO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 2: PREGUNTA Y REFERENCIA - EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA NO SE TRATE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PODRÁ PARTICIPAR EN TODOS LOS ACTOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CARTA PODER SIMPLE, EN EL ENTENDIDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SERÁN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SU PREGUNTA SE DA POR CONTESTADA CON LA RESPUESTA OTORGADA A SU PREGUNTA 1.

PREGUNTA 3: PREGUNTA Y REFERENCIA - RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN, MARCADOS CON LOS NUMERALES 22 Y 23, AL SER OBTENIDOS DIRECTAMENTE DEL PORTAL DE LA AUTORIDAD

FISCAL EMISORA, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA IMPRESIÓN DEL MISMO SERÁ CONSIDERADA COMO ORIGINAL? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN.

PREGUNTA 4: PREGUNTA Y REFERENCIA - RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN, MARCADO CON EL NUMERAL 21, INCISO B), EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL DOCUMENTO A PRESENTAR SERÁ EL QUE EXPIDA LA AUTORIDAD FISCAL DEL DOMICILIO DE MI REPRESENTADA? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN

RESPUESTA: ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE Y/O EQUIVALENTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA AL QUE PERTENEZCA SU REPRESENTADA.

PREGUNTA 5: PREGUNTA Y REFERENCIA - RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN, MARCADO CON EL NUMERAL 22, LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEBERÁ INDICAR LAS ACTIVIDADES A LAS QUE ESTÁ INSCRITO EL LICITANTE Y RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN. COMO ES SABIDO, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA LA AUTORIDAD FISCAL Y NO ES UN CATÁLOGO EXHAUSTIVO DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS QUE UNA EMPRESA COMERCIALIZA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHAS ACTIVIDADES, SEAN ACREDITADAS CON EL OBJETO SOCIAL QUE OBRA EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS DE MI REPRESENTADA, EL CUAL CONTEMPLA LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEBEN ESTAR RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN REFERENCIA A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

PREGUNTA 6: PREGUNTA Y REFERENCIA - EN EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL (ACTA CONSTITUTIVA, REFORMAS, PODER, ETC) ¿ES VÁLIDA SU INCLUSIÓN DENTRO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE, EN UN SOBRE DE PLÁSTICO, SEGUIDA DE SUS COPIAS SIMPLES SELLADAS Y FIRMADAS COMO SE SOLICITA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL DENTRO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE, EN UN SOBRE DE PLÁSTICO, SEGUIDA DE SUS COPIAS SIMPLES.

PREGUNTA 7: LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LOS ESCRITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS MEDIANTE CARÁTULAS DE PRESENTACIÓN MENCIONANDO EL NUMERAL Y/O FRACCIÓN Y EL NOMBRE DEL DOCUMENTO SOLICITADO ¿ESTE REQUISITO PUEDE SER SUPLIDO MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE SEPARADORES DE HOJAS NUMERADOS, TODA VEZ QUE LA CÉDULA 23 CONTIENE DE FORMA DETALLADA EL CONTENIDO DE CADA DOCUMENTO? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE SEPARADORES DE HOJAS NUMERADAS DE ACUERDO AL ORDEN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS COMO INDICA EL NUMERAL 2. GENERALES FRACCIÓN XI. "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 8: PREGUNTA Y REFERENCIA - DEL PLAZO DE ENTREGA.- INDICAN EL PLAZO DE ENTREGA DENTRO DE LOS 7 SIETE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE BIENES, Y AUNQUE ESTOS NO SON PERECEDEROS, DIFÍCILMENTE SE TIENE UN STOCK TAN GRANDE, Y LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN NO SON TAN CORTOS. RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS SE AMPLÍE DICHO PLAZO, A UN TÉRMINO NO MAYOR A LOS 20 DÍAS HÁBILES. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A MÁS TARDAR DENTRO DE 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO TAL COMO SE ESTIPULA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL II FRACCIÓN VII.- APARTADO "PLAZO DE ENTREGA".

PREGUNTA 9: PREGUNTA Y REFERENCIA - DE LOS REQUISITOS AL LICITANTE NUMERAL 9.- SOLICITAN CONSTANCIA DE PROVEEDOR ENLISTADO EN EL SISTEMA DE COMPRAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, E INDICAN QUE SERÁ OBLIGATORIO, EN SU CASO, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿DEBEMOS INTERPRETAR DE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON ÉL O NO ESTE VIGENTE, BASTARÁ CON UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE REALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO, ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; SO PENA DE LA RECISIÓN DEL MISMO?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SU PREGUNTA SE DA POR CONTESTADA EN LA PRECISIÓN UNO.

PREGUNTA 10: PREGUNTA Y REFERENCIA - DE LOS REQUISITOS AL LICITANTE, NUMERAL 10.- ¿PODEMOS MENCIONAR O EXHIBIR CONTRATOS, EN SU CASO, DE AL MENOS CELEBRADOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD DE ADICIONAR AL REQUISITO 10, LA DOCUMENTACIÓN INDICADA.



PREGUNTA 11: PREGUNTA Y REFERENCIA - DE LOS REQUISITOS AL LICITANTE, NUMERAL 26.- A EFECTO DE COMPLEMENTAR ESTE PUNTO ¿SERÁ NECESARIO QUE LOS LICITANTES PRESENTEMOS COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE DONDE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 37001 - 2006?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE DONDE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 37001 - 2006.

PREGUNTA 12: PREGUNTA Y REFERENCIA - PARTIDA 1, CASCO ANTIMOTÍN.-

1. SOBRE EL GROSOR DEL POLICARBONATO EN EL CASO DE 5 MM SERÍA UN EXCESO Y MUY PESADO, ESTOS CASCOS SE FABRICAN EN 3.5 MM DE ESPESOR ¿SE ACEPTA ESTA MEDIDA COMO MÍNIMA?
2. ¿DEBEMOS PRESENTAR ALGUNA COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES SOLICITADOS EN RESISTENCIA?
3. PIDEN LA CARETA DE 6 MM DE ESPESOR, ESTO NO ES RECOMENDABLE YA QUE AFECTA SERIAMENTE A LA VISIÓN Y POR TANTO LA DISTORSIONA. LAS CARETAS, SIENDO NO BALÍSTICAS, TIENEN UN ESPESOR DE 3.5 A 4 MM ¿SE ACEPTA ESTA MEDIDA COMO MÍNIMO?
4. ¿A QUE SE REFIEREN CON CARETA DE CRÁNEO?
5. ESTE TIPO DE CASCOS ES UNITALLA. ¿SE ACEPTARÁ DE ESTA FORMA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE RESPONDE LOS NUMERALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN XII DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
2. SE INFORMA AL "LICITANTE" QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ALGUNA COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES SOLICITADOS EN RESISTENCIA.
3. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN XII DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
4. SE INFORMA AL "LICITANTE" QUE LA CARETA CRÁNEO CON 4.5 CM DE ANCHO SE REFIERE AL SISTEMA DE SUJECCIÓN (ARNÉS) DEL BARBIQUEJO AL CASCO ANTIMOTÍN.
5. SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE ACEPTA DE FORMA UNITALLA.

PREGUNTA 13: PREGUNTA Y REFERENCIA - PARTIDA 3, ESCUDO TIPO ARMADILLO. ¿PARA LA MUESTRA PODEMOS PRESENTAR CUALQUIER LEYENDA Y DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS DIRÁN QUE PROCEDE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR LA MUESTRA DEL ESCUDO ARMADILLO CON CUALQUIER LEYENDA, ASÍ MISMO SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA "CONVOCANTE" SERÁ QUIEN INFORME AL "LICITANTE" QUE RESULTE GANADOR, LA LEYENDA QUE LLEVARÁN LOS ESCUDOS TIPO ARMADILLO A ENTREGAR.

PREGUNTA 14: PREGUNTA Y REFERENCIA - PARTIDA 4.- ESCUDO ANTIMOTÍN

1. ¿HABRÁ TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES DEL ESCUDO?
2. ¿PARA EFECTOS DE LA MUESTRA, PODEMOS ENTREGAR SIN LEYENDA O CUALQUIER OTRA QUE NO SEA POLICIA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE RESPONDE LOS NUMERALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES DEL ESCUDO SERÁ DE ± 1 CM.
2. SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR LA MUESTRA DEL ESCUDO ANTIMOTÍN CON CUALQUIER LEYENDA, ASÍ MISMO SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA "CONVOCANTE" SERÁ QUIEN INFORME AL "LICITANTE" QUE RESULTE GANADOR, LA LEYENDA QUE LLEVARÁN LOS ESCUDOS ANTIMOTÍN A ENTREGAR.

PREGUNTA 15: PREGUNTA Y REFERENCIA - PARTIDA 8.- EQUIPO ANTIMOTÍN.

1. EL PESO INDICADO DEL EQUIPO ANTIMOTÍN ES DEMASIADO BAJO, CON ESTO SÓLO OBTENDRÁN UN EQUIPO CON MUY Poca PROTECCIÓN, POR LO QUE SUGIERO QUE EL PASO MÁXIMO NO SEA MAYOR A 9 KILOS ¿SE ACEPTA?
2. ¿EL PETO DEBERÁ TENER OPCIÓN DE INSERTAR PANELES BALÍSTICOS?
3. ¿DEBEMOS PRESENTAR PRUEBA DE LABORATORIO QUE INDIQUE SU COMPOSICIÓN Y RESISTENCIA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE RESPONDE LOS NUMERALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PESO MÁXIMO, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN LAS BASES SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.
2. SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE NO DEBERÁ TENER OPCIÓN DE INSERTAR PANELES BALÍSTICOS.
3. SE INFORMA AL "LICITANTE" QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR PRUEBA DE LABORATORIO QUE INDIQUE SU COMPOSICIÓN Y RESISTENCIA.

DE LO ANTERIOR, UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LA PRECISIÓN Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTES SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA 023 Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-023/2021 QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES, ACLARACIONES, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y PRECISIÓN DERIVADA DEL PRESENTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.

EN NUEVO USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN APEGARSE Estrictamente a las especificaciones establecidas en las bases del procedimiento de licitación y de las provenientes de las precisiones y las aclaraciones del presente acta, así como leer cuidadosamente la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, vigente en el estado de Yucatán, demás disposiciones legales aplicables y en vigor, al igual que contemplar las modificaciones que en su caso deriven del presente acto; esto a fin de evitar caer en errores que pudieran descalificar su propuesta.

CABE ACLARAR QUE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA VIERNES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 13:00 HORAS, EN ÉSTA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. POR LO QUE SE LES EXHORTA A PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES DEL ACTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO ANTE LOS DIVERSOS PUNTOS DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD.

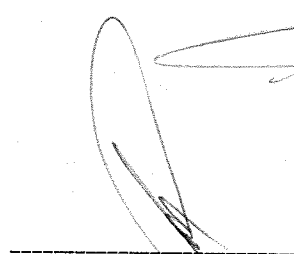
HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA ASISTENCIA A DICHO ACTO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EN CASO DE NO ASISTIR LAS EMPRESAS LICITANTES, ESTAS SERÁN DESCALIFICADAS.

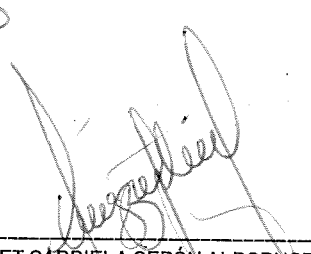
ASÍ MISMO, INDICÓ QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) GANADOR(ES), DEBERÁ(N) ESTAR INSCRITO(S) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE PARA EL GOBIERNO ESTATAL 2018-2024, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA CONSTANTE DE SEIS FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENTREGÁNDOSE COPIA DIGITAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA MISMA AL LICITANTE QUE ASÍ LO SOLICITE.

POR LA CONVOCANTE


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. RICARDO ANTONIO RAMÍREZ ARGÁEZ
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO
ALMACÉN
ÁREA REQUERENTE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONTROL PRESUPUESTAL DE LA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIAS	REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	C.P. MARTÍN MAY EK	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	C. JOSE JULIO LUNA GONZALEZ	
WPE TEXTIL, S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-023/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROTECCIÓN" CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----